

## INFORME DE COMISARÍA DE A INTERNATIONAL ECUADOR AINTERCUSA S A POR EL AÑO 2015

Señor Gerente General:

Por su intermedio, me permito someter a consideración de los señores Accionistas de A INTERNATIONAL ECUADOR AINTERCUSA S A., el presente informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico del año 2015, a fin de que se sirvan dar el trámite en el artículo 333 de la Ley de Compañías vigente.

Se ha procedido a examinar los datos de los balances de situación y de resultados, de cuya veracidad responde directamente A INTERNATIONAL ECUADOR AINTERCUSA S A, y los cuales se han sido elaborados cumpliendo todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

Los administradores y la compañía ha cumplido durante este ejercicio todas las obligaciones laborales y ante el SRI y no presenta ningún conflicto legal.

Los Administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.

En mi opinión los Estados Financieros de A INTERNATIONAL ECUADOR AINTERCUSA S A Por el año 2015, presentan razonabilidad y sugiero sean aprobados, salvo el mejor criterio de los señores Accionistas.

Atentamente,



Oscar Tituaña  
Comisario Revisor